

## Foro de debate

# El Espacio Europeo de Educación Superior

CARLOS LÓPEZ CORTIÑAS/ *Secretario General de FETE-UGT*

Cuando nos encontramos a un paso del año 2010, en el que la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) debe ser una realidad, nos queda aún un largo trecho por recorrer para conseguir esa libre circulación de titulaciones que se tiene que fundamentar en la formación equivalente de los universitarios de los distintos países. Cuando en 1984 se firma el acuerdo franco-alemán para la abolición gradual de los controles fronterizos, que sirvió de germen para la creación del espacio Schengen que permite la libre circulación de mercancías, ya se había producido un año antes una resolución tendente a introducir las TIC en la educación, como soporte para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. No perdamos, por ello, la esperanza en que la implantación del EEES será un hecho, cuya gestación está siendo larga, pero esperamos que fructifera.

Este Espacio se asienta sobre varios pilares. Por un lado, la movilidad de estudiantes y profesores, que ya tiene precedentes importantes, pues desde 1987, cuando se puso en marcha el programa Erasmus, hasta hoy se ha trabajado, y mucho, por mejorar esa capacidad de movimiento que hoy no solo abarca a los estudiantes sino también, con la puesta en marcha de diversos programas, a profesores e investigadores.

Otro eje fundamental de actuación es la metodología docente, que pretende una enseñanza centrada en el alumno. Esto significa una mayor atención al estudiante, bien en el momento que es requerida o aplazada empleando las TIC y, en todo caso, un incremento en la evaluación continua.

El empleo de las TIC supone un esfuerzo adicional en la planificación docente, de

modo que el mantenimiento de una asignatura ya no significa actualizar cada año los contenidos de cada clase que se imparte; es necesario preparar nuevos seminarios, foros de debate sobre temas o hechos de actualidad

### “La evaluación es el mejor mecanismo para considerar la labor docente”

que han de ser desarrollados por los estudiantes contando siempre con la supervisión del profesor. La importancia de las ‘clases’ y de las ‘tutorías’ cambia de significado. Sin unas buenas tutorías no existen clases y unas buenas tutorías implican un número pequeño de alumnos, lo mismo que la existencia de una verdadera evaluación continua. Por tanto, se deben revisar los criterios que se emplean para medir la labor docente de nuestros profesores universitarios.

#### EQUIPOS DE PROFESORES

Si queremos poner en marcha un auténtico sistema de enseñanza tutorizado, debemos partir de la existencia de equipos de profesores que, bajo la dirección de uno de ellos, asistan a los estudiantes en seminarios de pocos alumnos, de los que se hará cargo un único tutor para dirigir y encomendar trabajos, tutorizarlos y evaluarlos, con unas únicas directrices que serán las propias del equipo de profesores. De nuevo, aquí nos encontramos con dos criterios que manejar: por un lado, ‘pesar’ la labor de los profesores, que podrá ser distinta según su grado de responsabilidad en el equipo y el número máximo de alumnos de los que se puede hacer cargo un profesor.

Con ello, nos encontramos ante otro de los retos del Espacio Europeo de Educación Superior: la ‘calidad’ y su medida. Hoy la palabra evaluación está dentro del lenguaje

común de los docentes, entendida como la puesta en valor de su labor.

La evaluación de la calidad es fundamental para buscar soluciones que aumenten la calidad de la educación superior. Esa evaluación no debe efectuarse teniendo en cuenta solo los aspectos financieros, ni se debe relacionar exclusivamente con el funcionamiento global de las instituciones de educación superior, que se prestan mejor a una medición cuantitativa en forma de indicadores de calidad. Se debe prestar la debida atención al respeto de los principios de libertad académica y autonomía institucional. Pero no deben invocarse para oponerse a los cambios necesarios ni para proteger actitudes corporativistas o privilegios que podrían tener un efecto negativo sobre el funcionamiento de la educación superior.

Si hablamos de Universidad no podemos pasar de largo por la actividad investigadora del profesorado. En nuestro país más del 80% de la producción investigadora se desarrolla en la Universidad y, afortunadamente, cada día es mayor el número de proyectos internacionales en los que participan nuestros docentes. La capacidad de movimiento para asistir a congresos, reuniones formales o informales, si bien no puede ser la misma para un investigador principal que para cualquier otro miembro del equipo, es un hecho que cada día aumenta y existen partidas presupuestarias en los proyectos dedicadas a este fin.

#### PUESTA EN VALOR DEL TRABAJO

Por tanto, una puesta en valor, seria y completa, de la labor de un profesor universitario, tanto en su docencia como en su investigación, realizada por una agencia independiente con criterios claros, públicos y mantenidos en el tiempo, aunque deban ser revisados, es el mejor mecanismo para considerar la labor docente e investigadora de cada uno de los profesionales docente-

investigadores de nuestras universidades. Entendiendo por evaluación la puesta en valor del trabajo realizado y no la confección de listas ordenadas por valoraciones numéricas que supongan una mayor o menor percepción económica.

De todo ello, quiero desprender que la apuesta del Espacio Europeo de Educación Superior es la movilidad del Conocimiento. No solo, aunque también, la libre circulación de títulos y titulados, para desempeñar puestos de trabajo para los que su formación les capacite en los países que forman este Espacio Europeo. La movilidad del Conocimiento tiene que suponer la formación de una ciudadanía más capaz, íntegra, humana y libre. Pues, como no puede ser de otra manera, desde FETE-UGT defendemos la libertad individual y está claro que la persona es más libre cuanto más conoce.

### “Entendemos como evaluación la puesta en valor del trabajo realizado”

Se cumplen, por lo demás, 10 años de la Recomendación de la UNESCO sobre la condición del personal docente de la Educación Superior. Espero que haya mejorado las condiciones de trabajo y el reconocimiento social que nuestros docentes merecen, en una cultura como es la occidental en la que el valor de lo económico y el rendimiento de la financiación ocupan lugares de preferencia frente a otros éticos, como el Conocimiento y el Saber que, desde foros como la VI Conferencia Internacional sobre Enseñanza Superior e Investigación que hemos celebrado en Málaga entre los días 12 y 14 de noviembre, preconizamos.

## De promesas y compromisos educativos pendientes

JOSÉ CAMPOS/ *Secretario General de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras*

Con la legislatura agotada el país se prepara para soportar una necesaria pero sin duda larga campaña electoral. La clase política se moviliza para superar el examen de marzo en las urnas. El partido gobernante aspira a revalidar su mandato. Sin embargo, en la hora de más promesas, de las ofertas más o menos creíbles y del puedo prometer y prometo, desde el ámbito de los empleados públicos no olvidamos cómo algunas promesas y compromisos importantes no se han cumplido.

Entre otras cuestiones, les recordamos que cumplan con lo establecido por Ley. Tal es el caso del artículo 67 del vigente Estatuto Básico del empleado público del que ha faltado voluntad para desarrollar la normativa que permita la jubilación parcial para todos los empleados públicos en los mismos términos que para las empresas privadas.

Otro asunto muy importante sin cumplir es la Prórroga de la “jubilaciones LOE”. Una aspiración laboral al amparo de la buena aplicación de la flamante Ley Orgánica de la Educación (LOE) sobre la que se había comprometido el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) en el marco institucional de la Mesa Sectorial de Educación del pasado 18 de abril. No es de recibo más dilaciones ni tampoco el bloqueo del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) a esta justa reivindicación.

### “Un asunto importante sin cumplir es la prórroga de las jubilaciones LOE”

No olvidamos tampoco nuestra petición de un acuerdo inmediato, en el ámbito de la Mesa General para todas las Administraciones Públicas, para la creación de

las Mesas Sectoriales estatales de Educación Pública no Universitaria y de Universidad, al objeto de ejercer, de una vez por todas, el derecho a la negociación colectiva en ambos sectores; así como la posterior articulación de esa negociación colectiva en todas las comunidades autónomas.

Por último, y no menos importante, pese a contemplarse en los Presupuestos Generales del Estado -y en los de todas las comunidades autónomas del año 2007- el derecho a la incorporación de una parte del complemento específico de todos los funcionarios en sus respectivas pagas extraordinarias, el Personal Docente e Investigador de las Universidades Públicas españolas sigue sin percibirlo. Sobre esto las Administraciones Autonómicas y el Estado se culpan unas a otras sobre cuál de ellas tiene que abonar ese porcentaje del complemento específico... Les exigimos se pongan de acuerdo y que paguen ya.

Desde CCOO, el sindicato más representativo del sector educativo, hacemos

público nuestro malestar y le exigimos al Gobierno de España que cumpla, que lo haga antes de que nos haga más promesas. No pedimos nada que no sea razonable,

### “Queremos una solución rápida y justa a estos problemas que afectan al empleado público”

mucho de ello, además... pactado. Por ello, queremos una solución rápida y justa a estos problemas que afectan a bastantes miles de empleadas y empleados públicos, por ello nos vemos en la obligación de pedir en esta tribuna y también en la calle lo que consideramos es un mero acto de justicia social. La clase política se moviliza con sus promesas, nosotros, desde el ámbito laboral, también, exigiendo que cumplan las que tiempo ha manifestaron e incluso rubricaron con su puño y letra.